

AÑO .....

Expediente núm. ....



246831

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

246831

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por DIEZ años, en España

a favor de

HURRICANE MOTORES Y EXTRACTORES S.A., de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona

calle de Porvenir núm. 6

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS PRODUCTORES DE  
MOVIMIENTOS PERIÓDICOS APLICABLES A CUNAS Y SIMILARES "

Nº 11578

Agente Sr. Ourell

246831



246831

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias a favor de,

HURRICANE MOTORES Y EXTRACTORES S.A.

entidad española con domicilio en Barcelona, calle Porvenir, nº 6, relativa a :

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS PRODUCTORES DE MOVIMIENTOS PERIODICOS APLICABLES A CUNAS Y SIMILARES".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA.

246831

La presente invención se refiere, tal como indica su enunciado a mejoras introducidas en los dispositivos productores de movimientos periódicos aplicables a cunas y similares. - - - - -

Dichas mejoras consisten esencialmente en unir un elemento motor animado de movimiento circular uniforme a uno de los puntos de la cuna, preferentemente una de sus patas, por medio de un mecanismo biela manivela, estando dicha biela articulada en uno y/u otro de sus extremos, y realizándose todo ello de tal suerte, que el extremo de la pata unida al elemento motor se desliza sobre una plataforma de rodadura unida sólidamente al elemento motor y que constituyendo su base de sustentación sirve de protección para el cable de alimentación del referido elemento motor. - - - - -

Asimismo resulta característico el hecho de que empleando el mecanismo biela manivela con la biela provista de doble articulación, el movimiento obtenido es aplicable tanto a cunas provistas de ruedecillas orientables, como a cunas provistas de balancín, obteniéndose en el primer caso un movimiento de traslación periódico y en el segundo caso un balanceo. - - - - -

Otra característica de las mismas mejoras, consiste en que suprimiendo la biela y uniendo directamente una de las patas de la cuna al extremo de la manivela por medio de una articulación, dicha pata describe un



246831

movimiento circular alrededor del eje de giro, mientras que las restantes describen elipses y/o rectos. - - - -

30           Para facilitar la comprensión de las ideas prece-  
dentes dando al mismo tiempo un ejemplo práctico de rea-  
lización de las presentes mejoras, se describe seguida-  
mente una forma de realización haciendo referencia a  
los planos que acompañan a esta memoria, los cuales,  
35           dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser  
interpretados como desprovistos de todo alcance limita-  
tivo respecto a la amplitud de la protección legal que  
se solicita. En los dibujos: - - - - -

40           Figura 1, representa en alzado una vista del  
dispositivo productor de movimientos periódicos junto  
con una cuna. - - - - -

Figura 2, es una vista similar a la anterior que muestra otra disposición constructiva. - - - - -

45           Figura 3, muestra esquemáticamente el movimiento  
imprimido a una cuna. - - - - -

Con respecto a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican las distintas partes y detalles del mencionado dispositivo su descripción es como sigue.

50           Con el número (1) se ha referenciado el elemento  
motor, que se halla provisto de un mecanismo reductor  
de velocidad (2) que puede estar construido por un piñón  
y una corona dentada, por tornillo sinfín o por cualquier  
dispositivo reductor según los casos. Dicho mecanismo re



246831

ductor de velocidad imprime su movimiento a una manivela  
55 que está provista de un pivote (3), en el cual queda ar-  
ticulada la biela (4) que a su vez se une al extremo de  
una de las patas (5) de una cuna o similar (6). - - - -

Para facilitar el deslizamiento de la cuna es  
conveniente que sus patas estén provistas de ruedecillas,  
60 obteniéndose la máxima efectividad en los movimientos im-  
primidos a la misma cuando dichas ruedecillas son del ti-  
po orientable, tal como ha quedado representado en figu-  
ra 1, en la cual puede observarse la ruedecilla (7) ado-  
sada al extremo de la pata (5). - - - - -

65 La base de sustentación (8) del elemento motor  
(1) se ha dispuesto lo suficientemente extensa para que  
constituya la superficie de rodadura de la pata de la  
cuna a la cual ha quedado conectado el elemento motor,  
habiéndose previsto su parte inferior sensiblemente ahue-  
70 cada, con objeto de que en la misma se pueda dar aloja-  
miento al cable o cordón eléctrico que establece conexión  
entre el motor y la red de alimentación. - - - - -

También puede adoptarse la disposición construc-  
tiva representada en figura 2, con lo cual se evita el  
75 empleo de la base de sustentación extensa que tenía que  
servir al propio tiempo de superficie de rodadura. - - -

Si se suprime la biela, o lo que es equivalente,  
si se inutiliza la articulación (3), entonces la pata  
o extremidad sometida a movimiento describe círculos  
80 alrededor del centro de giro, tal como puede observarse  
en figura 3, donde la pata (9) es la que está unida



246831

al elemento motor, mientras que las patas (10) y (11) describen elipses y la (12) se desplaza sobre una recta. - - - - -

85 En el caso de emplear una biela doblemente articulada, el movimiento obtenido resulta ser sensiblemente rectilíneo y alternativo, por lo cual es aplicable tanto a cunas como las representadas en los dibujos, como a cunas provistas de balancines o mecedoras. - - - - -

90 En todos los casos el elemento motor puede disponerse horizontal o vertical y la sujeción del dispositivo al suelo puede realizarse ayudada de la acción de ventosas dispuestas en la parte inferior. - - - - -

Habiendo efectuado la descripción que precede  
95 debe hacerse constar que en la realización de esta Patente de Introducción por diez años, podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, forma de acoplamiento  
100 mútuo, materiales empleados en la construcción de los mismos y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya  
105 sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles. - - - - -



246831

N O T A

110 Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

115 1.- Mejoras introducidas en los dispositivos productores de movimientos periódicos aplicables a cunas y similares, caracterizadas porque consisten en unir un elemento motor animado de movimiento circular uniforme a uno de los puntos de la cuna, preferentemente una de sus patas, por medio de un mecanismo biela manivela, estando dicha biela articulada en uno y/u otro de sus extremos y realizándose todo ello de tal suerte

120 que el extremo de la pata de la cuna que queda unida al elemento motor se desliza sobre una plataforma de rodadura unida sólidamente al elemento motor y que constituyendo su base de sustentación sirve de protección para el cable de alimentación del referido elemento motor. - - - - -

125

130 2.- Mejoras introducidas en los dispositivos productores de movimientos periódicos aplicables a cunas y similares, según la reivindicación primera, caracterizadas porque empleando el mecanismo biela manivela con la biela provista de doble articulación, el movimiento obtenido es aplicable tanto a cunas provistas de ruedecillas orientables como a cunas provistas de balancín, obteniéndose en el primer caso un movimiento de traslación periódico y en el segundo caso un balan-



246831

135 ceo. - - - - -

3.- Mejoras introducidas en los dispositivos productores de movimientos periódicos aplicables a cunas y similares según la reivindicación primera, caracterizados porque suprimiendo la biela y uniendo directamente una de las patas de la cuna al extremo de la manivela por medio de una articulación, dicha pata describe un movimiento circular alrededor del eje de giro, mientras que las restantes describen elipses y/o rectas. - - - -

4.- Mejoras introducidas en los dispositivos productores de movimientos periódicos aplicables a cunas y similares según la reivindicación primera, caracterizadas porque la sujeción al suelo del elemento motor se realiza potestativamente por medio de ventosas. - - -

5.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS PRODUCTORES DE MOVIMIENTOS PERIÓDICOS APLICABLES A CUNAS Y SIMILARES". - - - - -

155 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

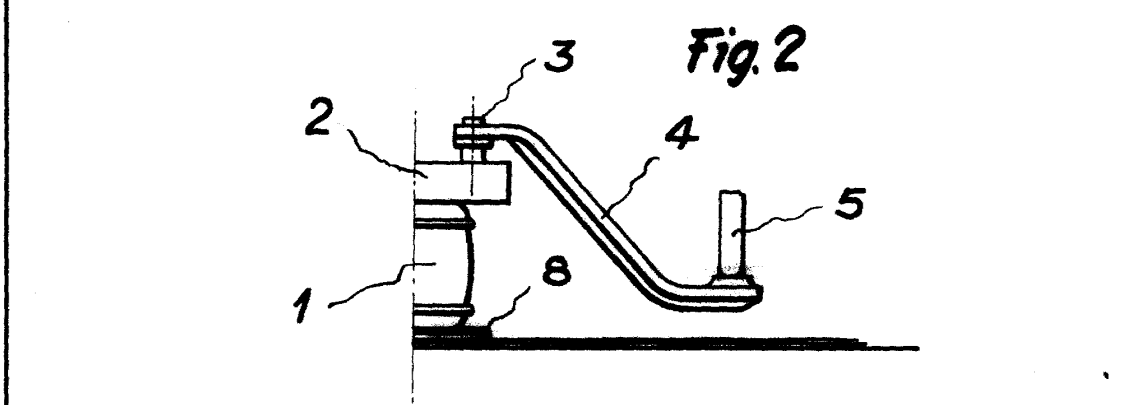
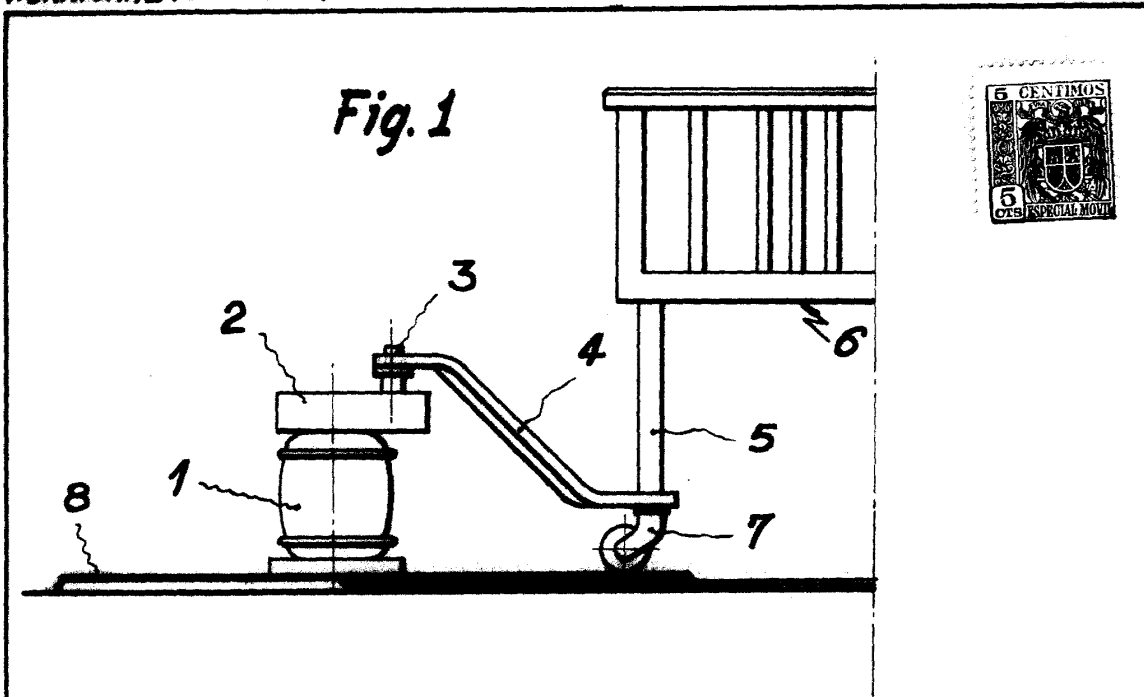
BARCELONA, 13 ENE. 1959

P. A.

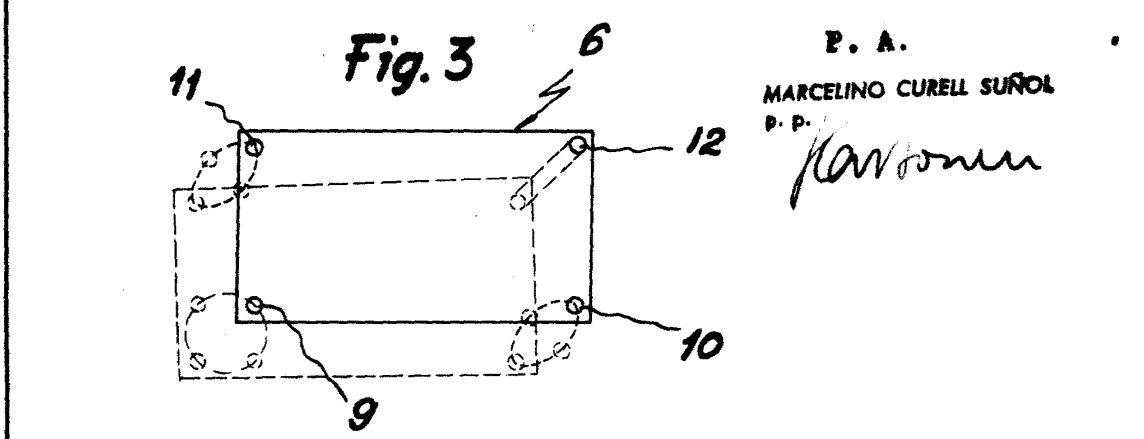
MARCELINO CURELL SUÑOL

P. A.

ar.



BARCELONA, 13 ENE. 1959



P. A.  
MARCELINO CURELL SUÑOL  
P. P.  
*Marcelino*

Escala variable